

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25068002EB275

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:16:25

AB25068002

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
ANIMO DE LUCRO : CORPORACION SINFONIA TROPICO
INSCRIPCION NO: S0047361 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2014
N.I.T. : 900779736 0, REGIMEN ESPECIAL
TIPO ENTIDAD : SOCIALES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 22 DE ENERO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025
ACTIVO TOTAL : 43,154,565
PATRIMONIO : 41,410,565

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 77 # 9-57 (803)
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : JUANPABLO@SINFONIATROPICO.ORG
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 77 # 9-57 (803)
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : JUANPABLO@SINFONIATROPICO.ORG

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SIN NUM DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE
COMERCIO EL 9 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 00242937 DEL LIBRO I
DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD
DENOMINADA CORPORACION SINFONIA TROPICO.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
SUBDIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2114

CERTIFICA:

OBJETO: CONSTITUYE EL OBJETO PRINCIPAL DE LA CORPORACIÓN EL FOMENTO DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS RELACIONADAS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA Y SU DIVERSIDAD, ASÍ COMO LA CREACIÓN, EJECUCIÓN, PROMOCIÓN, EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE IMPULSEN Y FOMENTEN LA CONCIENCIA EN LA SOCIEDAD SOBRE EL DAÑO AMBIENTAL Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES POSITIVAS EN TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA. LA CORPORACIÓN PODRÁ ASIMISMO DESARROLLAR, APOYAR, EJECUTAR O IMPLEMENTAR PLANES, PROYECTOS O PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA SANA Y PACÍFICA CONVIVENCIA EN LA SOCIEDAD Y RECIBIR DONACIONES DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL PARA LA EFECTIVA REALIZACIÓN DE SU OBJETO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

\$ 41.410.565,00

CERTIFICA:

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

POR ACTA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 9 DE OCTUBRE DE 2014 CON EL NO. 00242937 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, SE DESIGNÓ A:

PRINCIPALES
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

MIEMBRO
CONSEJO
DIRECTIVO

CHARLOTTE MARIA
JOSEPHA STRECK

P.P. NO. 000000C3K7CN60W

MIEMBRO
CONSEJO
DIRECTIVO

JUAN PABLO CASTRO
ESGUERRA

C.C. NO. 000000079779621

MIEMBRO
CONSEJO
DIRECTIVO

CARIDAD BOTELLA LORENZO

C.C. NO. 000002000008821

SUPLENTES
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

MIEMBRO
SUPLENTE
CONSEJO
DIRECTIVO

JAIRO ALBERTO GUARNIZO
ECHEVERRY

C.C. NO. 000000079600961

MIEMBRO
SUPLENTE
CONSEJO
DIRECTIVO

SIN DESIGNACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25068002EB275

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:16:25

AB25068002

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

MIEMBRO
SUPLENTE
CONSEJO
DIRECTIVO

SIN DESIGNACION

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA CORPORACIÓN TENDRÁ UN PRESIDENTE Y UN SUPLENTE DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERÍODOS ANUALES, PUDIENDO SER REELEGIDOS AUTOMÁTICAMENTE PARA PERÍODOS SUCESIVOS. EL SUPLENTE PODRÁ ACTUAR EN CASO DE AUSENCIAS TEMPORALES, ACCIDENTALES O ABSOLUTAS DEL PRESIDENTE, CON SUS MISMAS FACULTADES.

CERTIFICA:

POR ACTA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 9 DE OCTUBRE DE 2014 CON EL NO. 00242937 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	JUAN PABLO CASTRO ESGUERRA	C.C. NO. 000000079779621

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE PRESIDENTE	DEL CARIDAD BOTELLA LORENZO	C.C. NO. 000002000008821

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRESPONDERÁ AL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN EJERCER LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CORPORACIÓN, PARA CUYO EFECTO PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS REQUERIDOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACIÓN. B) CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA CORPORACIÓN SIEMPRE QUE ESTOS NO EXCEDAN DE TREINTA (30) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES, CASO EN EL CUAL REQUERIRÁ DE AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO. C) DESIGNAR Y REMOVER A LAS PERSONAS QUE HAYAN DE DESEMPEÑAR LOS EMPLEOS CUYA CREACIÓN DETERMINE EL CONSEJO DIRECTIVO Y DEFINIR SUS FUNCIONES. D) EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. E) ADMINISTRAR LOS INTERESES DE LA CORPORACIÓN, PROCURANDO QUE SE CUMPLAN LOS FINES DE LA MISMA. F) DEFINIR Y EFECTUAR LAS INVERSIONES DE LOS RECURSOS Y BIENES QUE CONSTITUYEN EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN. G) ELABORAR Y EJECUTAR LOS PLANES DE ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN. H) PRESENTAR ANUALMENTE AL CONSEJO SUPERIOR UN INFORME DE GESTIÓN. LIMITACIONES AL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN. EL PRESIDENTE Y DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA CORPORACIÓN NO PODRÁN: A) OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD

JURÍDICA POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA CORPORACIÓN U OBTENER DE PARTE DE LA ENTIDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍAS DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. B) NI EN SU NOMBRE NI POR INTERPUESTA PERSONA, ENAJENAR O ADQUIRIR ACCIONES, BONOS O TÍTULOS VALORES EN EJERCICIO DE SU CARGO A NOMBRE DE LA CORPORACIÓN.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$156,536,246

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 9499

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25068002EB275

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:16:25

AB25068002

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 11,600

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *